

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA

**17400** *Resolución de 25 de noviembre de 2019, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Mazuecos.*

Habiéndose denunciado el pasado 24 de noviembre de 2019 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Mazuecos el 18 de enero de 2013, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de noviembre de 2019.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.